

CONVOCATORIA 2020 DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EN LA ESCOCESA

La Escocesa es una fábrica recuperada, reabierta y puesta en funcionamiento por un grupo de artistas que en los años 90 decidió reinterpretar el uso de la factoría y poner en duda sus principios jerárquicos y alienantes. A finales del 2017, empezó a relatarse a sí misma como una fábrica abierta de creación analógica, en referencia a la huella precaria de su espacio industrial, que fuerza la relación de quien lo habita con arquitecturas y tecnologías obsoletas. La definición pone también un especial énfasis en los episodios de la última industrialización en nuestro país cuando las fábricas fueron retomadas por sus trabajadores. La Escocesa es una comunidad expandida de creadoras en una institución que les es propia.

A través de sus residencias y de sus líneas de investigación, abiertas al público en algunas de sus activaciones, La Escocesa pretende contribuir a la emergencia de nuevas formas alternativas de experiencia que partan de la práctica artística. Estas formas de experiencia se emplazan en el ámbito de la propia recuperación de la fábrica como recurso común, retomando las estrategias cooperativas que se reprodujeron en distintos recintos fabriles, entre ellos La Escocesa, como respuesta a la crisis de la reconversión industrial de mediados de los 80.

Uno de los aspectos fundamentales para construir una fábrica de lo común es comprender que el material que ésta fabrica debe pasar por la generación de experiencias sociales experimentales y emancipadoras que partan de posicionamientos críticos como los que pueden comportar ciertas prácticas artísticas. Esta es una forma de hacer frente también a la crisis sistémica en la que nos hallamos y las consiguientes formas de precariedad que se derivan de la inestabilidad del modelo capitalista instaurado: no construyendo mediante estrategias institucionales jerárquicas una burbuja en un sistema que no es capaz de garantizar su continuidad, sino haciendo brotar colectivamente otras formas de experiencia que nos ayuden a sobrevivir y a vivir en un mundo en el que la precariedad está instaurada en quien desea explorar sus lateralidades.

Respondiendo a esta voluntad, La Escocesa abre más sus puertas para el 2020 con el deseo de expandir su comunidad: ofrece 35 plazas para residencias de media y larga duración, para creadoras provenientes de cualquier disciplina que deseen formar parte del colectivo artístico de La Escocesa.

La Escocesa Fàbrica oberta de creació analògica



Modalidades de residencias ofrecidas

A. Residencias de creación en La Escocesa (28 plazas)

Talleres de uso privado para artistas y creadoras multidisciplinares (individuales o en colectivos integrados por un máximo de 3 personas) que precisen de un espacio de exploración matérica o un lugar de recogimiento. Los talleres tienen dimensiones (alrededor de los 30 m²) y características variables (algunos están cerrados, otros abiertos; algunos tienen mejor acceso a la planta baja para facilitar el transporte de materiales pesados, otros son más luminosos, etc.), por lo que su asignación se determinará en función de lo que mejor convenga a cada artista o a cada proyecto. Todos, sin embargo, tienen aperturas en la parte superior, lo que convierte La Escocesa en un espacio de negociación acústica entre todas las residentes. Esto deberá tenerse especialmente en cuenta para los proyectos que impliquen unas condiciones acústicas específicas.

A1. de 2 años: marzo 2020 – febrero 2022 (8 plazas)

A2. de 1 año: marzo 2020 – febrero 2021 (8 plazas)

A3. de 6 meses: marzo 2020 – agosto 2020 (6 plazas)

A4. de 6 meses: septiembre 2020 - febrero 2021 (6 plazas)

B. Residencias translocalizadas de creación (3 plazas)

Las residencias translocalizadas de creación, una iniciativa de La Escocesa desarrollada por primera vez para 2020, ofrecen a artistas individuales de diversas disciplinas un espacio y entorno de trabajo en centros de acogida geográficamente próximos a La Escocesa y con una fuerte vinculación con prácticas artísticas contemporáneas.

El objetivo de este proyecto es doble: por un lado, facilitar el contacto de las artistas participantes con centros profesionales que se hallen desarrollando materias en estrecha relación con sus ámbitos de trabajo; por otro lado, ofrecer a los centros de acogida la oportunidad de tener en sus instalaciones a una artista especializada en los ámbitos de trabajo del centro, pudiéndose beneficiar de miradas innovadoras o laterales que, a través del desarrollo del proyecto a realizar o del simple contacto diario a través de conversaciones, puedan aportar ideas a desarrollar, creando una relación beneficiosa entre ambos.

Los centros de acogida se comprometen a ofrecer un espacio de trabajo a la artista alojada, siempre con las condiciones y los horarios de acceso que se pacten previamente. Se comprometen también a ofrecer sus recursos a disponibilidad de la artista para que pueda desarrollar correctamente su proyecto, también siempre con los horarios, normas de uso y limitaciones que se consideren convenientes.

La Escocesa Fàbrica oberta de creació analògica

Pere IV, 345 08020 Barcelona info@laescocesa.org www.laescocesa.org B1. de 6 meses en betevé: marzo 2020 – agosto 2020 (1 plaza)

B2. de 6 meses en la Fundació Joia: marzo 2020 – agosto 2020 (1 plaza)

B3. de 6 meses en Santa Rita esp. gastronómico: marzo-agosto 2020(1 plaza)



Las 3 residencias ofrecen un espacio específico, una mesa de trabajo y el acceso a la infraestructura, a los que hay que añadir los recursos propios que ofrezca cada centro: platós y recursos para videoartistas en betevé; acceso a la comunidad de usuarios y a los servicios de inserción en salud mental en la Fundació Joia; acceso a una cocina profesional y al contacto diario con un cocinero para proyectos relacionados con este ámbito en Santa Rita.

Las residencias translocalizadas irán acompañadas de una persona que actuará como mediadora entre cada artista y su centro de destino, coordinando reuniones periódicas con ambos con la intención de solucionar posibles problemas y facilitar formas de soporte para el correcto funcionamiento de los proyectos realizados.

Las propuestas presentadas deberán imaginar escenarios propicios tanto para la utilización de los centros para los fines del proyecto presentado como las formas en las que la artista residente puede colaborar en las propias dinámicas de cada centro.

Más información sobre los centros de acogida en beteve.cat, fundaciojoia.org y santaritaexperience.com.

C. Residencias de investigación en La Escocesa (2 plazas)

La Escocesa convoca 2 plazas para residencias de investigación, dirigidas tanto a individuales como a colectivos (máximo de 3 personas) que se encuentren actualmente desarrollando alguna actividad de investigación sobre cuestiones relacionadas con las artes en general o sobre algún ámbito lateral que pueda establecer conexiones con la comunidad de La Escocesa. Los períodos de residencia tendrán una duración de un año, de marzo de 2020 hasta febrero de 2021.

La concesión de la residencia garantiza una mesa de trabajo y un mueble propio para almacenaje en un lugar de trabajo destinado específicamente, dentro de las instalaciones de La Escocesa. Asimismo, también da acceso a los espacios comunes, pudiéndose utilizar como espacios de reunión, a la biblioteca y la fanzinoteca de La Escocesa, así como al resto de recursos que se ofrecen al resto de residentes.

D. Residencias para colectivos en La Escocesa (2 plazas)

La Escocesa ofrece 2 espacios de unos 50 m², dirigidos a colectivos de 3 o más personas que se encuentren actualmente desarrollando alguna actividad sobre cuestiones relacionadas con las artes en general o sobre algún ámbito lateral que pueda establecer conexiones con la comunidad de La Escocesa. Los períodos de residencia tendrán una duración de un año, de marzo de 2020 hasta febrero de 2021.

Los espacios tienen aperturas en la parte superior, lo que convierte La Escocesa en un lugar de negociación acústica entre todas las residentes. Esto deberá tenerse especialmente en cuenta para los proyectos que impliquen unas condiciones acústicas específicas.

La Escocesa Fàbrica oberta de creació analògica



Características de las residencias

Todas las residencias tienen un coste de 48,50 € mensuales, en concepto de los gastos derivados del uso del taller. Este precio incluye servicio de internet, electricidad y agua, y es aplicable tanto en los usos individuales como colectivos de talleres en La Escocesa como en las residencias translocalizadas. La única excepción son las residencias de investigación (modalidad C) que, por el hecho de no disponer de un taller propio, quedan exentas de los gastos derivados.

Siguiendo el modelo de gestión asociativa del centro, las residentes pasarán a formar parte de la Associació d'idees EMA, órgano gestor del espacio de La Escocesa. La totalidad de residentes (individuales y cada uno de los miembros que formen un colectivo) se convertirán automáticamente en asociadas de La Escocesa, por lo que deberán abonar adicionalmente una cuota de 58 € cada 6 meses (en marzo y en septiembre).

Ejemplos:

Residencia de creación o translocalizada (1 persona): $48,50 \in \text{al}$ mes (taller) + $58 \in \text{cada } 6$ meses (cuota) = $58,20 \in \text{al}$ mes Residencia de creación (colectivo de 2 personas): $48,50 \in \text{al}$ mes (taller) + $2 \times 58 \in \text{cada } 6$ meses (cuota) = $67,80 \in \text{al}$ mes Residencia de creación (colectivo de 3 personas): $48,50 \in \text{al}$ mes (taller) + $3 \times 58 \in \text{cada } 6$ meses (cuota) = $77,50 \in \text{al}$ mes Residencia para colectivos (ejemplo de colectivo de 6 personas): $48,50 \in \text{al}$ mes (taller) + $6 \times 58 \in \text{cada } 6$ meses (cuota) = $106,50 \in \text{al}$ mes Residencia de investigación (1 persona): $58 \in \text{cada } 6$ meses (cuota) ($9,70 \in \text{al}$ mes) Residencia de investigación (colectivo de 2 personas): $2 \times 58 \in \text{cada } 6$ meses (cuota) = $116 \in \text{cada } 6$ meses (19,30 € al mes) Residencia de investigación (colectivo de 3 personas): $3 \times 58 \in \text{cada } 6$ meses (cuota) = $174 \in \text{cada } 6$ meses (29,00 € al mes)

Un centro asambleario y comunitario como La Escocesa exige a sus asociadas un cierto grado de implicación y corresponsabilidad respecto a la propia comunidad y a los usos que hace de ella y del espacio. Si bien La Escocesa no fija cuál debe ser ese grado de implicación, que cada cual lo puede entender y aplicar de manera diversa, sí que sobreentiende una cierta participación e interés por los principales acontecimientos comunitarios, en especial la Asamblea anual, y por conocer las principales líneas que se desarrollan en el centro.

Las 4 modalidades de residencia dan derecho a hacer uso de los espacios comunes y los servicios que ofrece La Escocesa, entre los que se incluyen una cocina comunitaria, diversos espacios polivalentes, equipo informático, de sonido y de vídeo, un taller fotográfico, un taller de autopublicación que incluye máquina de risografía, un laboratorio de fotografía analógica experimental y un taller de construcción en madera y metal. Los proyectos artísticos desarrollados en el marco de una residencia contarán con el apoyo del equipo técnico del centro, tanto a nivel de asistencia en la producción como de asesoramiento general. (En el caso en que algunos de estos servicios supongan un coste adicional, se aplicarán las tarifas correspondientes al precio de coste.)

La Escocesa Fàbrica oberta de creació analògica



Asimismo, dan derecho a optar a las modalidades internas de las becas de investigación y experimentación artística que convoca anualmente La Escocesa, así como a las distintas becas de internacionalización. Las residentes tendrán también la oportunidad de participar en los proyectos y exposiciones propuestos por La Escocesa.

En el momento de entrega de llaves, deberá abonarse adicionalmente una fianza de 50€, que será devuelta al final del período de residencia.

El incumplimiento del pago de las cuotas mensuales y la ausencia continuada en el espacio, así como el incumplimiento de los deberes de asociada, pueden ser motivos de cese del período de residencia.

Requisitos

Puede presentarse a la convocatoria cualquier creadora mayor de edad de cualquier disciplina, sin distinción de nacionalidad, origen o residencia actual, pudiendo aplicar además a más de una modalidad en esta convocatoria. Es único requisito que la solicitante se encuentre actualmente desarrollando alguna actividad de investigación o producción sobre cuestiones relacionadas con las artes en general.

El jurado para la presente convocatoria está conformado por Aida Sánchez de Serdio y Begoña Sáez (externas), Caterina Botelho, Juan Antonio Cerezuela y Ariadna Guiteras (artistas actualmente residentes en La Escocesa) y Enric Puig Punyet (director de La Escocesa). En el caso de las residencias translocalizadas, un representante de cada centro de destino integrará también el jurado. Si el jurado lo determina oportuno, se podrán solicitar entrevistas personales antes de decidir los resultados y, si es necesario, cualquier plaza de las ofrecidas en esta convocatoria podrá declararse desierta.

Tal como se ha explicado en estas bases, La Escocesa es un centro de residencias artísticas que se concibe como un proyecto artístico comunitario. De eso se desprende que sus integrantes trabajan tanto en su proyecto personal como contribuyendo al desarrollo de este proyecto colectivo. Por este motivo, para la selección de candidatas, no solo se tendrá en cuenta la calidad artística de las solicitantes, sino también y muy especialmente las motivaciones para querer formar parte de la comunidad de La Escocesa.

Con el fin de conseguir un equilibrio entre las nuevas residentes y el núcleo asociativo del centro, se reservará dentro de esta convocatoria un 20% de las plazas ofrecidas en régimen interno, destinadas específicamente a las artistas que ya son socias actualmente de la Associació d'idees EMA.

Por este mismo motivo, y con la voluntad de garantizar la posibilidad de continuidad en el espacio y en el proyecto comunitario, el hecho de ser residente en La Escocesa no implica no poder presentarse de nuevo a la siguiente convocatoria de residencias.

La Escocesa Fàbrica oberta de creació analògica



Documentación y plazos

Para optar a la presente convocatoria, las solicitantes deberán presentar un único documento en pdf, con un máximo de 5 páginas, formado por:

La ficha de la convocatoria debidamente rellenada (1 página)

Un máximo de 2 páginas en que se incluya una presentación de la artista solicitante o del proyecto a desarrollar, una carta de motivación y una breve nota biográfica o curricular. En estas 2 páginas deben quedar claras las intenciones de la solicitante para formar parte de la comunidad de La Escocesa, así como los elementos de su trayectoria que considere interesantes como aporte dentro del colectivo de artistas.

Un máximo de 2 páginas en las que se reproduzca obra o documentación de proyectos desarrollados anteriormente. Si la naturaleza de los proyectos lo exige, pueden incluirse un máximo de 2 enlaces a obras colgadas en línea (no a webs completas).

Este documento deberá enviarse electrónicamente a convocatories@laescocesa.org con el asunto "Residencias 2020". Todos los correos que no incluyan un solo archivo de un máximo de 5 páginas y un máximo de 15Mb serán rechazados.

Se aceptarán las propuestas hasta el jueves 28 de noviembre de 2019 incluido. Todas las propuestas recibidas más tarde de esta fecha serán desestimadas.

La resolución de la convocatoria se comunicará a todas las solicitantes durante la primera quincena de diciembre del 2019.

Para más información, os invitamos a asistir a la jornada de explicación y resolución de dudas sobre la convocatoria 2020 de residencias en La Escocesa, en donde también habrá un avance de las próximas convocatorias de proyectos de investigación y experimentación, el miércoles 13 de noviembre a las 18:30.

La Escocesa Fàbrica oberta de creació analògica